

KALITATEAREN BARNE-BERME SISTEMAREN DISEINUAREN EBALUAZIO-TXOSTENA/

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN
EBALUAZIO-TXOSTENA/**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD**

EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Unibertsitatea/ Universidad	Universidad de Deusto
Zentrua/ Centro	Facultad de Derecho
Norainokoa/ Alcance del SGIC	El Sistema de Garantía Interna de Calidad se aplica a la docencia en el grado, posgrados y a las actividades de investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Iglesia de Deusto

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN
EBALUAZIOAREN BALORAZIO OROKORRA/**

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión *ad hoc* de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:



POSITIVA

POSITIVA CONDICIONADA

NEGATIVA

ANTECEDENTES

La Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto ha diseñado un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, basándose en la modificación y adaptación de la documentación desarrollada por la Facultad de Humanidades y Comunicación, que obtuvo una valoración “positiva” en Octubre del 2008.

El diseño ha sido enviado a la Agencia junto con una carta de compromiso de adhesión de la Facultad a este sistema, haciendo suya la documentación común a ambos Centros.

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA /

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Comisión ha examinado y evaluado el diseño presentado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, que engloba la documentación del SGIC de referencia a la que se ha adherido junto con la nueva documentación facilitada. Las modificaciones incorporadas en el diseño de referencia aportan suficientes evidencias para valorar positivamente la adaptación realizada por la Facultad para atender a las directrices del modelo AUDIT.

PROPUESTAS DE MEJORA

Se recomienda a la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente y, en particular, las siguientes:

- a) Detallar suficientemente la definición del alcance del SGIC de la Facultad
- b) Definir un sistema de información y gestión que permita el diseño, dotación y mantenimiento de los recursos materiales y servicios, delimitando las responsabilidades del Centro y de la propia Universidad.